

Ecología humana: El gran desafío del siglo XXI

Cristian Conen

Profesor e investigador del Instituto de La Familia
Universidad de La Sabana

La realidad familiar de nuestro tiempo, al menos en la cultura occidental, tiene indudables aspectos positivos que muchas veces no se resaltan suficientemente: la libertad de elegir a la persona con quien se desea compartir la vida; el reconocimiento de la igualdad personal del hombre y de la mujer y por lo tanto, de su común dignidad; la expectativa de mayor calidad en las relaciones conyugales y familiares; la amistad entre novios y cónyuges; la entrada del hombre al hogar en procura de compartir y asumir su responsabilidad en la educación de los hijos.

No obstante, la familia de nuestro tiempo padece también serios problemas que podrían englobarse en el concepto de “amor líquido” del sociólogo polaco Zygmunt Bauman. El amor líquido, es una errónea proyección a las relaciones interpersonales amorosas, de la actitud que tenemos con las cosas en una cultura de las cosas como es la que nos encontramos. A las cosas las utilizamos para el propio bienestar y las desechamos o cambiamos cuando ya no nos resultan útiles o placenteras. La actitud utilitaria que es válida para las cosas, no lo es para el trato con las personas. El utilitarismo corrompe el amor. Esta situación está afectando a la familia, y por lo tanto, a la salud personal y social de nuestros países, y de no crearse soluciones reales de protección y promoción de la familia desde las macropolíticas estatales, las micropolíticas empresariales y desde la educación familiar y el sistema de instrucción formal (escuelas, universidades), va a dañar seriamente la convivencia humana y la gobernabilidad en este tercer milenio.

Hace algunos años (2004) se reunieron en la Universidad de Princeton (EEUU) 53 profesores universitarios de distintas ciencias (filosofía, historia, economía, psicología, psiquiatría, derecho y sociología) y de diferentes creencias (ateos, agnósticos, hebreos, evangelistas, católicos). Ellos investigaron cuál es la causa del crecimiento en las últimas décadas de la delincuencia, la violencia, los trastornos psicológicos, la expulsión escolar, adicciones, pobreza, apatía y suicidio de jóvenes en EEUU. Los científicos concluyeron, que la causa más profunda de esas realidades está en la falta de amor que padecen las nuevas generaciones, directamente relacionada con el deterioro de la familia y el matrimonio en ese país.

En consecuencia, no basta hoy con reconocer derechos fundamentales al hombre, a la mujer, al niño, al adolescente en forma fragmentada, es decir, concibiéndolos como individuos aislados, porque este individualismo les reduce y con esta reducción se empobrece realmente el mismo reconocimiento de sus derechos fundamentales. La verdad de la persona humana, es que es un ser familiar: hijo, hija, hermano, hermana, padre, madre, cónyuge; una identidad articulada en relación con otras personas.

El valor estratégico de la familia

Siguiendo a Pedro Juan Viladrich, fundador y profesor del Instituto de Ciencias para La Familia de la Universidad de Navarra, España, cabe afirmar que el ideal de una sociedad más profundamente humana en el siglo XXI, pasa por un reconocimiento y tutela convergentes de los derechos humanos y de los derechos de la familia. En otras palabras, es necesario concebir

los derechos humanos como derechos de un ser familiar y no de individuos aislados o fragmentados.

Es oportuno instalar en nuestra sociedad una reflexión profunda y una acción más concreta, en aras de descubrir el valor estratégico de la familia como bien personal y social fundamental, digna de proteger y promover desde el gobierno pero también desde la empresa y desde las instituciones sociales en su conjunto. El reconocimiento de la familia como bien social presupone el reconocimiento de la familia como bien personal, es decir, que las personas tengan un enfoque vital hacia su familia como una realidad prioritaria en sus vidas.

Por eso el gran desafío del siglo XXI es la **ecología humana**, concepto acuñado por Juan Pablo II en su Encíclica "*Centesimus Annus*" del 1 de mayo de 1991. En sus puntos 38 y 39 el Papa expresa:

"Además de la destrucción irracional del ambiente natural hay que recordar aquí la más grave aún del ambiente humano, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención. Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar el «hábitat» natural de las diversas especies animales amenazadas de extinción,(...)nos esforzamos muy poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica ecología humana".

"La primera estructura fundamental a favor de la ecología humana es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente qué quiere decir en concreto ser una persona".

Ecología humana: entendiendo su significado

Etimológicamente ECO significa casa y LOGOS estudio, conocimiento. Ecología es el conocimiento y cuidado de la casa. Hasta ahora se ha reducido el concepto al estudio y cuidado de la casa física para la vida humana: aire puro, agua pura, fauna, flora, ruidos, residuos. Pero además de un hábitat físico adecuado, como lo advirtió Juan Pablo II, el ser humano necesita un hábitat ecológico personal adecuado para vivir conforme con su condición: un ámbito donde sea valorado incondicionalmente, donde reciba la contención física, afectiva y espiritual básica y el sentido de pertenencia más profundo: **LA FAMILIA**. La ecología humana es en consecuencia, el cuidado de la persona y la familia.

El mejor futuro para Colombia y para los colombianos vislumbra un país integrado por familias armónicas, no por individuos en soledad o con heridas de dolor espiritual por rupturas matrimoniales y familiares.

Un país sano –con valores y virtudes, sin violencia ni corrupción– requiere una población sana. Una población sana una familia sana. Una familia sana matrimonios sanos. Este es uno de los grandes desafíos para Colombia y para el mundo en el siglo XXI.

DESTACADO

El ser humano necesita un hábitat ecológico personal adecuado para vivir conforme con su condición; un ámbito donde sea valorado incondicionalmente y encuentre su sentido de pertenencia más profundo: **la familia**.